

# Factura Pequeño Contribuyente

**JOSÉ MOISES, RAMÍREZ HERRARTE**  
 Nit Emisor: 75283352  
**JOSE MOISES RAMIREZ HERRARTE**  
 1 AVENIDA CIUDAD REAL 3-28 COLONIA CIUDAD REAL 1, zona 12,  
 Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3677938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 192E9CE9-971A-42C9-ACF1-67044682255B  
 Serie: 192E9CE9 Número de DTE: 2535080649  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 11:08:06  
 Fecha y hora de certificación: 05-dic-2022 11:08:06  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 01 al 31 de diciembre de 2022, según contrato número MEM-722- 2022	13,335.00	0.00	0.00	13,335.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	13,335.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




**Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar**  
**SECRETARIA GENERAL**

**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Licenciada  
Rita María Bueso Castañeda  
Jefe de Unidad  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:✓

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-722-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- LA ASESORÍA EN EL ANÁLISIS LEGAL DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON TEMAS ENERGÉTICOS, MINEROS, HIDROCARBUROS Y ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓN; SE REALIZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SON DETALLADOS EN LAS LITERALES PRECEDENTES.

c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo

- SG-PROVI-4155-2022. EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 231-2022 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ LA TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD. DGE-234-2014.
- SG-PROVI-4359-2022. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) MEMORIAL QUE CONTIENE RENUNCIA Y SUSTITUCIÓN DE OBRAS, EN VIRTUD QUE NO EXISTE UNA SOLUCIÓN TÉCNICA RESPECTO A LA FUERZA MAYOR REFERENTE A LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE INTERCONEXIÓN CON LAS SUBESTACIONES DE CHICAMÁN (AHORA LLAMADA BUENA VISTA) Y SACAPULAS, ADJUDICADAS AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN; Y, LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE INTERCONEXIÓN CON LAS SUBESTACIONES SAN JUAN IXCOY Y BARILLAS ADJUDICADAS A LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; b) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA, SE PERFECCIONE HASTA QUE QUEDEN PLASMADAS EN UN SOLO ACTO; Y, c) MEMORIAL DE ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RENUNCIA Y SUSTITUCIÓN DE OBRAS DEL PETNAC-2014. DGE-197-2015-LOTE-A.
- SG-PROVI-4361-2022. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPARECE A NOTIFICAR LA VIGENCIA DE LOS CAMBIOS DE LA LEY EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE D. DGE-228-2015-MC-CLEY.
- SG-PROVI-4362-2022. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-106-2022 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GTTA-49-2022.

- SG-PROVI-4363-2022. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-925-2020 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ NO PROCEDENTE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA RECURRENTE RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DEL INCREMENTO DEL VALOR DEL CANON ANUAL PARA EL LOTE D. DGE-64-2011-ICA-SERVIDUMBRE-LOT-D.
- SG-PROVI-4387-2022. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA A ESTE MINISTERIO EN OBEDIENCIA A LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, SE SOLICITE A LA ENTIDAD FERROCARRILES DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE PROCEDA A RETIRAR EL TENDIDO ELÉCTRICO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA LÍNEA FÉRREA DESDE EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, HASTA LA ZONA UNO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. DGE-161-2020.
- SG-PROVI-4403-2022. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SOLICITA SE LE RECONOZCA EL FACTOR DE RECUPERACIÓN DE CAPITAL PARA LA FIJACIÓN DE PEAJE DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN QUE CONFORMAN EL PLAN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL -PER-. GTTA-60-2015.
- SG-PROVI-4411-2022. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DEL CONTRATO DE AMPLIACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-216-2014.
- SG-PROVI-4412-2022. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y EN CONSECUENCIA EL PLAZO CONTRACTUAL PARA QUE CULMINE LAS OBRAS DEL PROYECTO. DGE-38-2020-TN-FM-2-LOTE-E.
- SG-PROVI-4508-2022. GENEPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA: a) AUTORIZACIÓN PARA CEDER A HIDROTRANSMISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA LOS DERECHOS PARCIALES DEL CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL HIDROELÉCTRICA; b) PRESENTA FOTOCOPIA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO RCG\$-678, EMITIDA POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL MONTO DE US\$ 1,000,000.00, CON VIGENCIA AL 6 DE JUNI DE 2019 Y LICENCIA AMBIENTAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 4902-2020/DIGARN VIGENTE AL 27 DE JUNIO DE 2022; Y, c) RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO GTRC-28457, EMITIDA POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE Q. 1,000,000.00, CON VIGENCIA AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023. DGE-041-2004.
- SG-PROVI-4549-2022. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) MEMORIAL QUE CONTIENE RENUNCIA Y SUSTITUCIÓN DE OBRAS, EN VIRTUD QUE NO EXISTE UNA SOLUCIÓN TÉCNICA RESPECTO A LA FUERZA MAYOR REFERENTE A LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE INTERCONEXIÓN CON LAS SUBESTACIONES DE CHICAMÁN (AHORA LLAMADA BUENA VISTA) Y SACAPULAS, ADJUDICADAS AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN; Y, LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE INTERCONEXIÓN CON LAS SUBESTACIONES SAN JUAN IXCOY Y BARILLAS ADJUDICADAS A LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; b) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA, SE PERFECCIONE HASTA QUE QUEDEN PLASMADAS EN UN SOLO ACTO; Y, c) MEMORIAL DE ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RENUNCIA Y SUSTITUCIÓN DE OBRAS DEL PETNAC-2014. DGE-197-2015-LOTE-A.

**d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apegándose a la normativa legal vigente**

- MEM-RESOL-302-2022. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-31, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR RUTH DALILA SALGUERO SALVADOR, POR EXCEDER EN EL PLAZO PARA LA INSTALCIÓN DE UN CONTADOR BIDIRECCIONAL. DAU-231-2020.
- MEM-RESOL-303-2022. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-389 DE

FECHA 24 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE CONTAR CON POSTES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENTRO DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. DAU-321-2020.

- MEM-RESOL-1325-2022. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-581 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; EN LA CUAL SE RESOLVIÓ LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR LA DENUNCIA PLANTEADA POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE LUIS ESTUARDO ALVARADO OCHOA, POR SUPUESTOS CONSUMOS FRAUDULENTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y NO PERMITIR EL ACCEO AL MEDIDOR EN LOS SERVICIOS NIS 5216479, 5345516 Y 2064474. DAU-5-2021.
- MEM-RESOL-1350-2022. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA GJ-Provi2021-105 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021 Y LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-72, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE RESOLVIERNON ASUNTOS RESPECTO A LA SUPERACIÓN DE LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, ASÍ COMO INDEMNIZACIÓN INDIVIDUAL QUE ASCIENDE A Q. 15,761,887.01 Y DE FORMA GLOBAL Q. 10,747,231.50. DFCEP-88-2020.
- MEM-RESOL-1352-2022. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-736 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DEL COBRO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 AL NIS 5331753 EN VIRTUD DE NO HABERSE COMPROBADO LA DERIVACIÓN EMPOTRADA EN LA PARED DEL INMUEBLE, ASÍ COMO ELIMINAR DE SU CUENTA LA CANTIDAD DE (Q. 10,127.88). DAU-8-2019.
- MEM-RESOL-1575-2022. ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-761 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 06-2021, VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DEL PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE TRANSMISIÓN LOS BRILLANTES-MÉXICO. GTM-208-2021.
- MEM-RESOL-1608-2022. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA CARTA DE CRÉDITO STAND BY NÚMERO SED-2015/00006. DGE-28-2015.
- MEM-RESOL-1609-2022. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONSISTENTE EN LA NEGATIVA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SUMPANGO, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, EN LA OBTENCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN MUNICIPAL; LO QUE IMPOSIBILITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PARA LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN "LAS CRUCES-SOLOLÁ 230 KV" DEL LOTE F. DGE-64-2011-FM-F-240.
- MEM-RESOL-1610-2022. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DEL LOTE F, DEBIDO AL RECHAZO DEL PLAN DE MANEJO FORESTAL PARA EL CAMBIO DE USO DE LA TIERRA Y ESTUDIO DE CAMBIO DE USO DE LA TIERRA, POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - CONAP-; LO QUE HA IMPOSIBILITADO A LA ENTIDAD DAR CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LAS TORRES 103 A LA TORRE 113 DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE LAS CRUCES-SOLOLÁ 230 KV DEL LOTE F. DGE-64-2011-FM-F-238.

**e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz**

- LA ASESORÍA EN LA ATENCIÓN A LOS PLAZOS LEGALES O CONTRACTUALES, PARA QUE SE ATIENDAN DE MANERA EFICAZ, SE REALIZA DE FORMA DETENIDA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE DETALLAN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS.



**f) Asesorar en la emisión de Acuerdos Ministeriales**

- ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 315-2022, APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA AJUSTE DEL VALOR DEL CANON ANUAL COMO RESULTADO DE LOS COSTOS Y GASTOS ADICIONALES GENERADOS POR LAS FUERZAS MAYORES O CASOS FORTUITOS ACEPTADOS POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, REFERENTE A LA ENTIDAD TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 316-2022, APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA AJUSTE DEL VALOR DEL CANON ANUAL COMO RESULTADO DE LOS COSTOS Y GASTOS ADICIONALES GENERADOS POR LAS FUERZAS MAYORES O CASOS FORTUITOS ACEPTADOS POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, REFERENTE A LA ENTIDAD FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**g) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas**

- OFI-SG-1020-2022, PRÉSTAMO DEL EXPEDIENTE DGE-176-2009 A NOMBRE DE LA ENTIDAD U.S. GEOTHERMAL GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.

**h) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio**

- DGE-108-2011. UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA REMITE COPIA DE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DENTRO DE LOS AMPAROS ACUMULADOS NÚMEROS 1031-2017, 1044-2017 Y 1265-2017, SUSTANCIADOS ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONSTITUIDA EN TRIBUNAL DE AMPARO, EN EL QUE SE DECRETÓ PARA MEJOR FALLAR, QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS SE INFORME SI EXISTEN NUEVAS MODIFICACIONES A LOS ACUERDOS MINISTERIALES NÚMEROS 252-2011, 446-2013 Y 113-2016 Y SE EMITA INFORME CIRCUNSTANCIADO DE DICHO EXTREMO.

**i) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración**

- TRAMITACIÓN DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INCENTIVOS PARA MOVILIDAD ELÉCTRICA.
- TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO GUBERNATIVO QUE REFORMA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO.

**j) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas**

- CERTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DAU-11-2019, PARA ENTREGAR A LA SEÑORA YENIFER YULISSA GUZMÁN FUENTES, DENTRO DE LA SOLICITUD UIPMEM-1239-2022.

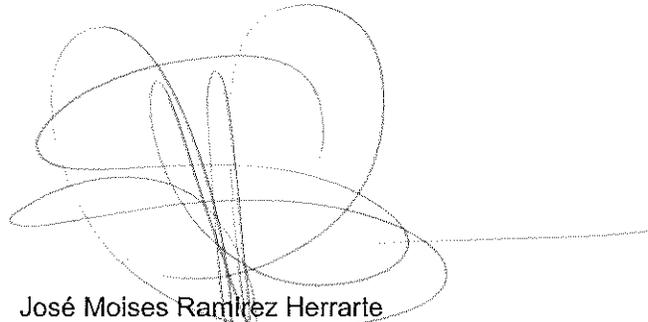
**k) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante**

- SG-PROVI-4153-2022. ANA GABRIELA GARZA CASTILLO, SOLICITA COPIA SIMPLE DE TODAS LAS ACTUACIONES DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DE LA ENTIDAD CORPORACIÓN INMOBILIARIA SOL-EST, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA EL PUNTO DE SUMINISTRO UBICADO EN LA 18 CALLE 14-10 ZONA 1, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. UIPMEM-1144-2022.
- SG-PROVI-4154-2022. BYRON ALEXIS ESQUIVEL GUEVARA, SOLICITA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD. UIPMEM-1122-2022.
- SG-PROVI-4510-2022. CARLOS FINEES CONDE LÓPEZ, SOLICITA INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL, DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTE: GTTE-19-83, DGE-119-2020, GTTE-19-79, DGE-128-2019, GTTE-19-84, DGE-101-2019, GTTE-19-78, DGE-126-2019, DGE-043-2020, GTTE-19-77, DGE-091-2019, DGE-092-2019, GTTE-19-53, GTTA-20-2011, DGE-002-1999, DGE-026-2019, DGE-02-2019, DGE-02-1999, GTTE-19-96, DGE-103-2019, GTTE-17-94, DGE-102-2019, GTTE-19-94, DGE-109-2019, GTTE-19-92, GTTE-110-2019, GTM-252-

2019, GTTE-19-92 Y GTM-235-2021. SI EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DENTRO DEL MINISTERIO, ADJUNTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE TRASLADO DEL EXPEDIENTE. UIPMEM-1208-2022.



Atentamente,



José Moisés Ramírez Herrarte  
DPI No. (2236116380101)

**Aprobado**

Licda. Rita María Bueso Castañeda  
Secretaria General  
Ministerio de Energía y Minas



  
Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible